

**PROPUESTA DE GESTION DEL CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL
CIRCUNSCRIPCIÓN Nº 2. José de Jesús Ibarra Gutiérrez (PRINCIPAL) Y Jesús
Anamías Oropeza Ortiz (SUPLENTE).**

El siguiente programa de gobierno será desarrollado mediante mi gestión como Concejal del Municipio. En el mismo me propongo:

- Propiciar el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico aprovechando las potencialidades y capacidades municipales para afianzar la identidad local.
- Proteger la construcción del socialismo para garantizar la mayor suma de estabilidad política y felicidad para los ciudadanos del municipio.
- Favorecer la construcción de la nueva geopolítica municipal, que considere la participación multicéntrica y pluripolar como un equilibrio que garantice la paz.

Estos grandes objetivos se presentan con el único fin de reactivar, reivindicar y fortalecer los valores socialistas, éticos, cooperativos y humanos de los habitantes del Municipio Autónomo Pedro Felipe Sosa del Estado Barinas a través de los sistemas del desarrollo agrario, turístico, económico y especialmente comunitario.

En consecuencia, como producto de un estudio real y razonado para la ejecución y acción del Plan de Gobierno que se señala, y posterior, a las discusiones de base realizadas en las diferentes localidades del Municipio; se llegó al consenso de encauzarlo fundamentalmente al apoyo de los objetivos propuestos en las diferentes áreas de acción con el fin de generar un impacto social positivo y perceptible en toda la

comunidad municipal. Estas áreas son las que se desglosan de los puntos críticos más relevantes como los son: la salud, vialidad, educación trabajo, vivienda e infraestructura, deporte, agro, ambiente y cultura.

EDUCACIÓN CON CALIDAD

- Contribuir con el fortalecimiento de la planta física y dotación en los diferentes niveles y modalidades educativos.
- Alentar mediante acuerdo y convenios con las Instituciones educativas y del Estado, a los estudiantes del Municipio que cursan estudios en de otras regiones o ciudades del país
- Promover un programa de becas-salarios para estudiantes de bajos recursos que cursan el nivel superior (pregrado).
- Dar apoyo incondicional y permanente a las misiones sociales conjuntamente con la participación del Poder popular
- Formalizar ante las autoridades municipales, estatales y nacionales la edificación de espacios educativos.
- **SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.**
- Reforzar conjuntamente con los Concejos Comunales y los Órganos competentes la planta física y la dotación de los ambulatorios rurales.
- Gestionar un programa de dotación gratuita de medicamentos para las personas con enfermedades crónicas.
- Tramitar oficinas de Protección al Consumidor.

- Gestionar ante organismos competentes centros de acopio de Mercal y Pedeval para el Municipio.
- Promover operativos médico-asistenciales en las diferentes comunidades del Municipio.
- Fomentar la creación de la Farmacia Popular para que los pobladores tengan descuentos significativos en los medicamentos.

VIVIENDA Y AMBIENTE SANO, SEGURO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO.

- Legislar para saldar parte de la deuda social, simplificando los requisitos para la concesión de los títulos de propiedad de terrenos urbanos a las familias que así lo requieran.
- Legislar para recuperar áreas públicas y otorgarlos como espacios recreativos atendiendo el ornato del municipio.
- Presentar y ejecutar con el poder comunal un proyecto en el que se fortalezca el servicio de agua potable en el Municipio.
- Abordar los problemas que presentan las redes de aguas servidas y planificar nuevos servicios de aguas negras en la comunidad.
- Promover la conservación del ambiente y los recursos naturales a través de la participación del Poder Popular.

ACCESO PLENO A LA CULTURA.

- Asumir el hecho cultural como una competencia fundamental e irrenunciable del Municipio.
- Reglamentar la protección y conservación del patrimonio cultural del municipio.
- Fomentar las manifestaciones culturales que fortalecen nuestra identidad local.

APOYO INTEGRAL AL DEPORTE.

- Promulgar acciones inmediatas para la recuperación y creación de infraestructuras deportivas.
- Respaldar integralmente al deporte estudiantil.

TRANSPORTE Y VIALIDAD.

- Promover la creación de centros de acopio de granzón en los ramales de las vías principales de la comunidad.
- Gestionar con el Poder Popular ante los organismos nacionales y estatales la construcción de puentes y alcantarillas en sectores que lo ameriten.
- Gestionar con la institución competente el flechado de algunos centros poblados del municipio.
- Gestionar con el Poder Popular ante los organismos nacionales las Rutas Populares y Empresas Socialistas de Transportes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José J. B.', is centered at the bottom of the page.